

# Boletín Popular de Ajalvir



Octubre de 2003

número 7, año 2

El futuro de Ajalvir

<http://ajalvirtual.net>

[partidopopular@ajalvirtual.net](mailto:partidopopular@ajalvirtual.net)

## Editorial

Antonio Martín Méndez. Presidente del PP de Ajalvir

Mucho tiene que explicar a los vecinos de Ajalvir el equipo de gobierno AIA-PSOE sobre su pacto oscuro y de conveniencia para poder acceder a la alcaldía.

Podríamos hablar, entre otras cosas, de las barreras acústicas en las carreteras de Daganzo y Cobaña, que ambas formaciones prometieron en su programa de 1999, y no contentos con incumplir sus promesas electorales sin ofrecer ninguna explicación a los vecinos, que siguen sufriendo molestos ruidos, éstas vuelven a ser incluidas en los programas de estas elecciones. ¿Habrá llegado la hora del descanso para los vecinos?

También es bueno recordar que el PSOE, con ayuda de su socio AIA, sacó a Ajalvir del Plan Joven de la Mancomunidad 2016 (dejando una deuda de más de seis mil euros). Pues bien, ¿cómo se las arreglará AIA para cumplir esta promesa electoral incluida en su programa de 2003?

Pero, sin duda, el asunto que tendrá más graves consecuencias para el bolsillo del vecino de Ajalvir es la primera medida tomada por el Equipo de Gobierno AIA-PSOE nada más tomar posesión del Ayuntamiento y que no ha sido otra que la de asignarse sueldos, lo que en el argot político se denomina "liberarse". A

partir de ahora el Ayuntamiento va a tener 4 nuevos sueldos de concejales, tres de ellos a jornada completa y uno a media jornada, frente a la anterior legislatura dónde sólo había un concejal liberado media jornada, el cambio ha sido, por consiguiente, espectacular.

Las cantidades que se han puesto son las siguientes:

Alcalde (PSOE): 400.000 Ptas/mes (2.400 €)

Concejal de Servicios (PSOE): 250.000 Ptas/mes (1.500 €)

Concejal de Industria (AIA): 250.000 Ptas/mes (1.500 €)

Concejal de Juventud (PSOE): 130.000 Ptas/mes (780 €)

Estas cantidades son netas y cómo es lógico hay que sumarle sus pagas extraordinarias correspondientes y sus retenciones sociales, con lo que las cifras totales se elevan fácilmente más de un 50% sobre lo enumerado arriba.

Estos sueldos van a suponerle a nuestro Ayuntamiento unos gastos anuales que superan fácilmente los 25 millones de pesetas (100 millones para toda la legislatura).

Desde el Partido Popular mostramos nuestra frontal oposición ante esta liberación masiva de concejales y los sueldos

que se han puesto, que van a suponer unas cantidades importantes para el municipio que, cómo podemos deducir, tienen que salir de algún sitio, y que cómo estamos viendo van a salir de los bolsillos de los vecinos.

Se ha emprendido una subida masiva de impuestos en Ajalvir que ha comenzado con el ICIO (Impuestos de obras municipal), continúa con el IBI (contribución), tasas de recogida de basuras, tasas municipales varias y subida hasta de la piscina municipal, pues, hasta la fecha, en los plenos municipales celebrados de lo único que hemos hablado ha sido de subir impuestos de todo tipo.

Creemos que hubiese sido más ético por parte de AIA y de PSOE que hubiesen incluido en sus programas electorales de las recientes elecciones municipales estas subidas de impuestos a los vecinos y la asignación de estos sueldos abusivos, con el aumento de la presión fiscal correspondiente, para que así sus votantes supieran muy bien lo que iban a votar y lo que se iban a encontrar con este Gobierno en el Ayuntamiento. □

## Ruegos y preguntas

Como en otras ocasiones, escribimos las preguntas que nos han hecho llegar los vecinos.

1. A pesar de las buenas intenciones que se aprecian en el nuevo Equipo de Gobierno respecto a una mejora de las relaciones con la oposición municipal representada por el Partido Popular. ¿Por qué no se concede un despacho oficial para el grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento?
2. ¿Por qué no se ha invitado a los concejales del Partido Popular a los actos oficiales de las Fiestas de la Virgen de la Espiga?
3. ¿Porqué en la página web del Ayuntamiento no figuran los concejales del Partido Popular como miembros de la Corporación Municipal?
4. ¿Por qué el alumbrado de la vía de servicio de la Carretera de Torrejón, incluidas las rotondas, sigue ofreciendo la penosa imagen de estar sin funcionamiento pese a estar colocadas las farolas hace ya varios años?
5. ¿Cuándo va a comenzar el embellecimiento de las rotondas de entrada al municipio desde Daganzo y Torrejón de Ardoz tal y cómo prometió el Grupo AIA en su programa electoral, ante su situación de abandono actual?
6. ¿Cuándo se va retirar por fin la báscula muni-

pal de su emplazamiento actual en el Parque de San Valentín y se va a llevar a otra localización más adecuada y que no suponga peligro para los niños?

7. Si ya era abusivo cobrar 6 euros (1.000 Ptas) por un día de piscina para un vecino del pueblo, para el año que vienen ya se han aprobado las nuevas tarifas y la subida es hasta 14 euros la entrada un sábado o un domingo cualquier persona empadronada. ¿Piensan nuestros gobernantes que los vecinos pueden pagar 2.400 pesetas por ir un día

a la piscina? ¿Para qué pagamos impuestos si no obtenemos ninguna rebaja?

8. En el último Pleno el primer teniente de alcalde (AIA) aconsejó al Partido Popular que pasease más por el pueblo. ¿Será para ver los socavones que existen en la calle que da acceso a las piscinas? Quizá deba ser él, que fue Concejal de Industria, el que se pasee por los polígonos del municipio y vea el lamentable estado que presentan, propios del tercer mundo. □



## Las frívolas aventuras judiciales de la coalición AIA-PSOE

En el boletín número 6 que editó el Partido Popular el pasado mes de Mayo se denunció la artera maniobra electoral que protagonizó la antidemocrática coalición que nos gobierna.

El Ayuntamiento aún no ha procedido a hacer efectiva la sanción impuesta por la Junta Electoral de Alcalá de Henares consistente en el pago de una multa de 120 euros y la retirada de la publicación "Ajalvir Actualidad" en su nº 5 del mes de Mayo.

Entendió dicho organismo que existía en la misma un afán propagandístico y electoral, induciendo, por tanto, la intención de voto.

Todo esto a favor del grupo que la publicó, es decir, AIA-PSOE, careciendo dicha revista de un sentido informativo municipal que es lo que deben tener publicaciones de este tipo.

El Ayuntamiento de Ajalvir presentó un recurso contra dicha resolución y este fue desestimado por la Junta Electoral.

No contento con el resultado vuelve ahora a presentar un nuevo recurso, esta vez por la vía contencioso-administrativa, para lo cual ya ha encargado a sus servicios jurídicos su interposición.

El Partido Popular fue el que denunció el carácter ilegal de dicha publicación, al

convertir un medio de comunicación que debería

tener un carácter informativo y participativo para todos los vecinos, en un instrumento de propaganda del partido en el poder en vísperas de unas elecciones.

Comprobamos con estupor como esta sentencia no ha servido de ejemplo a AIA-PSOE y que no haya conseguido su objetivo reparador y moralizante que les permitiera no volver a caer en las mismas tentaciones en un futuro.

Después de haber gastado en la publicación ilegal la cantidad de 2.850 euros (alrededor de 500.000 Ptas.) se empeñan en seguir alargando este asunto por la vía judicial.

La factura de los letrados encargados de continuar con el esperpento será la guinda que coronará esta cadena de despropósitos.

Cuando el ciudadano se pregunte dónde van a parar los euros que suponen la imparable subida de los impuestos municipales debe saber que, entre otras cosas, en ridículas revistas de autobombo y costosos procesos judiciales.

Y todo ello por no ser capaces de reconocer su flagrante y nítido error. □

## El gasto sin control del Ayuntamiento de Ajalvir

El despilfarro y descontrol que caracterizan la gestión del gobierno municipal se ve reflejado en todos los ámbitos de la vida en Ajalvir.

Lo último conocido ha sido lo que cuesta mantener activa la página web del Ayuntamiento.

¡Más de 750 euros cada mes!. Sí, ha leído bien, más de ciento veinte mil pesetas cada mes cuesta un espacio vacío de contenido que no ofrece ningún servicio al ciudadano.

Tanto es así, que si alguien visita dicha página con el afán de conocer quienes son sus representantes políticos echará en falta los nombres de los cuatro concejales del Partido Popular, dado que no aparecen en el listado de miembros de la Corporación Municipal.

¡Qué falta de vergüenza! No deben ser conscientes que están insultando a los cientos de votantes que tiene el Partido Popular en Ajalvir, que tienen el derecho de ser representados dignamente por aquellos en los que han depositado su confianza. □

## Subida imparable de impuestos en Ajalvir

El pasado día diez de Julio se celebró un Pleno Ordinario en los locales del Ayuntamiento.

Este hecho normalmente pasaría desapercibido, sin embargo ha supuesto el pistoletazo de salida a la mayor subida de impuestos que se haya sufrido nunca en Ajalvir.

En ese pleno se aprobó la modificación del ICIO (Impuesto Municipal de Obras) con el voto en contra de los concejales del Grupo Popular.

La modificación consiste en un incremento del porcentaje que se cobra en la actualidad, que es un 2,4 % del valor de la obra, a un 4% que es en lo que ha quedado fijado a partir del día uno de Enero de 2004.

La subida supone un incremento de un 66% sobre lo que se paga en la actualidad y es de aplicación sobre cualquier tipo de obra o reforma que se acometa en el municipio.

Asimismo el IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles), cuyos recibos tendremos próximamente en nuestros domicilios, va a experimentar este año una sustancial subida respecto al pasado año.

Todo ello debido a no aplicar el Equipo de Gobierno AIA-PSOE ninguna rebaja en el tipo impositivo municipal que mitigue, en parte, la subida producida con la última revisión catastral.

Estas han sido las dos primeras medidas de tipo fiscal llevadas a cabo por el nuevo equipo gobernante AIA-PSOE y que cuentan con la frontal oposición del Partido Popular.

Desde el Partido Popular, de acuerdo con nuestro programa electoral de las pasadas elecciones municipales, nos mostramos en desacuerdo con estas medidas que contribuirán a aumentar la presión fiscal en Ajalvir, apelando a una contención del gasto municipal.

Vamos a seguir luchando para conseguir una bajada

de dichos impuestos, porque no entendemos cómo se produce este afán recaudatorio en Ajalvir, mientras otros municipios vecinos como Daganzo o Torrejón de Ardoz (ambos gobernados por el PSOE al igual que Ajalvir) han reducido el tramo municipal del IBI de modo que la subida producida ha sido mínima, pese a ser municipios que han sufrido la misma revisión catastral llevada a cabo en Ajalvir.

Pero este afán recaudatorio no acaba aquí. En el Pleno (esta vez Extraordinario) del día 25 de Septiembre se han revisado al alza todos los precios de las Ordenanzas Municipales (basuras, perros, ...) que suponen otro asalto al bolsillo del ajalvireño.

Pero no piense el ciudadano que verá mejores servicios en Ajalvir, estas subidas sirven para equilibrar el recién inaugurado gasto de veinticinco millones de pesetas anuales en sueldos que se han asignado los concejales del AIA-PSOE para esta legislatura. ¡Ojalá no lo revisen también al alza! □

---

## Participa en la vida municipal: es tu derecho



# ¡afíliate!

### Correo electrónico

[partidopopular@ajalvirtual.net](mailto:partidopopular@ajalvirtual.net)

---

Antonio Martín Méndez	teléfono
<i>Presidente</i>	670 610 109
Francisco José Fdez. Ortiz	teléfono
<i>Secretario General</i>	629 166 265
Jesús Cabrera Culebras	teléfono
<i>Tesorero</i>	666 407 169